

ORGANIZACIÓN MUNDIAL

En ese orden de ideas, para mi país, es prioritario lograr un tratamiento balanceado entre todos los sectores que participan en el comercio internacional. Esto quiere decir que no podemos aceptar que se siga dilatando el tiempo en el que la agricultura no se someta a las disciplinas de la Organización.

Lo hemos dicho y lo repetimos. Para nosotros también este sector conlleva otras preocupaciones y connotaciones, distintas a la sola variable comercial. Éstas tienen que ver con el abatimiento de la pobreza, con la superación de las condiciones de extrema pobreza en la que viven los habitantes bolivianos en el área rural. De las perspectivas del desarrollo de este sector y de su inserción en los mercados internacionales, también depende que podamos preservar los resultados que con mucho sacrificio hemos logrado, al erradicar los cultivos de plantaciones de la hoja de coca, con lo cual hemos hecho una enorme contribución a la humanidad en su conjunto, pues esto ha permitido que se retiren de circulación más de 220 toneladas de cocaína, que seguramente, hasta hace poco tiempo, eran distribuidas en las grandes capitales del mundo.

Para Bolivia el cabal cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la OMC, está significando enormes costos económicos, sociales y políticos. Sin embargo, éstos no encuentran correspondencia con la participación de mi país en los mercados internacionales, en los que está enfrentando enormes dificultades, originadas en gran parte por el incumplimiento o la interpretación *sui generis*, en la aplicación de los Acuerdos. Por esta razón y porque creemos que la única forma de lograr credibilidad en el sistema es cumpliendo con lo acordado, es que asignamos mucha importancia al tratamiento adecuado de este delicado tema, en esta Conferencia.

Por otra parte, Bolivia es uno de los países más convencidos en la necesidad de conservar y preservar el medio ambiente. Es por ello que ha sido uno de los primeros países en desarrollo en contar con su Agenda 21, con normas nacionales claras y contundentes, incluso en desmedro de las exportaciones que tanto necesita. Sin embargo, nos oponemos a cualquier intento de hacer de este tema un elemento de protección de los mercados. Creemos que su incorporación en la agenda de la OMC; no sería una decisión acertada. Otros son los foros más apropiados y eficaces, si tan sólo el objetivo es cuidar de nuestro planeta.

Quiero resaltar la trascendental Declaración que aprobaremos en la oportunidad, vinculando la propiedad intelectual a la salud pública, ésta se constituye en un importante instrumento jurídico y en un mensaje político, que le da a la Organización Mundial del Comercio un rostro humano. Aspiramos que los términos que acordemos sean contundentes en hacer prevalecer la salud y la vida humana a los intereses de la invención.

Para finalizar, no puedo dejar de manifestar la satisfacción especial de mi país, por el ingreso de la República Popular China a la Organización Mundial del Comercio, esto marca un hecho histórico para este país y para nuestra Organización. De esta manera recién se podrá sostener que ella tiene un alcance planetario, al incorporar a más de 1.200 millones de habitantes, una quinta parte de la población del globo.

De aquí en adelante, nos resta asegurar que la OMC también tenga un impacto mundial equilibrado, que beneficie equitativamente a todos los países. Para ello se hace necesario distinguir los diferentes niveles que caracterizan a los países en desarrollo, dar un tratamiento adecuado a los países de economías pequeñas y más vulnerables.

Estamos esperanzados en que los resultados de esta Cuarta Conferencia Ministerial permitan que la acción de la OMC, renovada y vigorizada, contribuya en la construcción de un mundo justo, próspero, solidario y unido, objetivo que hoy más que nunca debemos tener presente.
